



OFICIO No. **3459** - DNPYEI-AGPSYEI-2025

Sección: Dirección Nacional de Planificación y Evaluación Institucional

Asunto: Ref. oficio No. 008-CM-GADCG-2025

Quito, D.M.

18 DIC 2025

Magíster
Carolina Elizabeth Calero Larrea
Magíster
Diana María Arregui Vela
Magíster
Marco Ayme
Licenciada
Olga Pasto

Concejales Principales

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda

Convención de 1884 y García Moreno

carolinacalerolarrea@gmail.com; dianaarregui@yahoo.com;

marcoayme11@yahoo.es; olguita_pastohotmail.es

Teléfono: (+593 3) 255 1083 / 255 1088

Guaranda, Bolívar

De mi consideración:

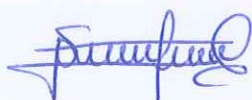
Me refiero al oficio No. 008-CM-GADCG-2025 de 20 de noviembre de 2025, mediante el cual solicitan se realice un examen especial al proceso de contratación signado con el código No. SIE-GADCG-2025-024, cuyo objeto fue la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS PARA EL PROYECTO FOMENTO A LA CULTURA MEDIANTE RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD Y LOS VALORES CÍVICOS DEL CANTÓN GUARANDA", así también como de los pagos realizados a los artistas que fueron parte del evento, ya que hasta la presente fecha no habría un contrato suscrito.

Al respecto, la Subcontralora de Auditoría, Encargada, ha dispuesto que la Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados de este Organismo, considere los aspectos referidos en el oficio que contesto y sus anexos, en una acción de control que realice en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda.

Cabe señalar que, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, el ejercicio de la auditoría gubernamental por parte de este Organismo, será objeto de planificación previa y

de evaluación posterior de sus resultados, y se ejecutará de acuerdo con las políticas y normas de auditoría y demás regulaciones de esa Ley.

Atentamente,



Silvana Cuadrado Alvear
Secretaría General, Encargada

Copia: Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados